

**Acta de la reunión, por procedimiento escrito, del día 4 de octubre de 2021,
a las 17:00 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España**

Presidente:

D. Javier Pacios
(director general adjunto de Servicios)

Vocales:

D. Juan Ramón Sáez
(jefe de la División de Presupuestos,
Costes y Control de Gastos e
Inversiones)
D. Álvaro Arbizu
(responsable de la Unidad Interna)

Secretario:

D. Fernando García Domínguez
(jefe de la División de Contratación y
Compras)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 7/2020, a la hora y día señalados se celebra, por procedimiento escrito, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general adjunto de Servicios e informados los vocales, que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 20/08050 para la contratación, por el procedimiento abierto, del servicio de atención telefónica y apoyo administrativo, y servicio de resolución de consultas escritas.

Los miembros de la Mesa han recibido un escrito del secretario de la Mesa, en nombre del presidente, con la Propuesta para la Clasificación de Ofertas y el Informe de los Servicios Técnicos para la Valoración de las Ofertas, así como otra documentación, los cuales quedan formando parte del expediente.

Como resultado de la evaluación, la Mesa de Contratación acuerda clasificar las ofertas de cada lote de acuerdo con el siguiente orden:

Lote 1 – Servicio de atención telefónica y apoyo administrativo

- 1 OESÍA NETWORKS, S.L.
- 2 INDRA BPO SERVICIOS, S.L.U.
- 3 ALCALÁBC SERVICIOS Y PROCESOS S.A.
- 4 IBERMÁTICA, S.A.
- 5 UNÍSONO SOLUCIONES DE NEGOCIO, S.A.
- 6 EULEN, S.A.

Lote 2 – Servicio de resolución de consultas escritas

- 1 INDRA BPO SERVICIOS, S.L.U.
- 2 ALCALÁBC SERVICIOS Y PROCESOS, S.A.
- 3 OESÍA NETWORKS, S.L.

A la vista del informe y de las observaciones efectuadas, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación competente:

- La aceptación, de acuerdo con el informe de valoración de ofertas, de la oferta de OESÍA NETWORKS, S.L. para el lote 1, inicialmente incurso en presunción de anomalía, incrementando la garantía al 10% del precio ofertado en caso de que resultara adjudicataria.
- La aprobación de la clasificación referida para cada lote, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para la prestación del servicio de atención telefónica y apoyo administrativo, y servicio de resolución de consultas escritas.

Madrid,

Firmado por [F] FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ el día 05/10/2021 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC
El secretario de la Mesa

Madrid,

Firmado por [F] JAVIER PACIOS RODRIGUEZ el día 05/10/2021 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

V.º B.º El presidente de la Mesa
